

## **ACTA**

### **DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 16 DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día martes 16 de julio del año en curso, se reunieron en la sala de juntas ubicada en el tercer piso, del Edificio H, los diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria.

Presidió la reunión el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, así como a su equipo de colaboradores.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contiene los asuntos a tratar, siendo las 17:00 horas del día 16 de Julio del dos mil trece, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de dieciséis diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Angelina Carreño Mijares (Secretaria), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Verónica

García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Milkdret Marina Verde Avendaño (Integrante).

Durante la Reunión se desahogó la siguiente agenda:

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum;**

Los Integrantes de la Comisión cumplieron el quórum legal.

**2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;**

El diputado Ramón Montalvo Hernández Secretario de la Comisión dio lectura a la orden del día quedando aprobada por los diputados integrantes de la Comisión.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión Extraordinaria del 25 de Abril;**

En continuidad, el diputado Ramón Montalvo Hernández Secretario de la Comisión, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión el acta de la reunión ordinaria del 25 de abril, misma que les fue enviada con anterioridad y que por economía parlamentaria se propuso dispensar su lectura. Primero, se preguntó si estaban de acuerdo en dispensar la lectura del acta del 25 de abril. Segundo se pregunto si era de aprobarse el acta, misma que fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión suspendida por falta de quórum del 29 de Mayo;**

De igual forma, el diputado Ernesto Núñez Aguilar, solicitó al secretario diputado Abraham Montes Alvarado, sometiera a votación de los presentes la aprobación del acta de la Reunión suspendida por falta de quórum del 29 de Mayo, acta que fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

#### **5. Informe de resultados de la “Conferencia Anual de Municipios 2013”.**

En este punto, el diputado Ernesto Núñez comentó a los diputados presentes que les había sido enviado vía electrónica un resumen ejecutivo que contenía detalles de las actividades que la diputada Angelina Carreño Mijares, el diputado Abraham Montes Alvarado, el diputado Víctor Manuel Bautista López y el mismo, habían realizado en la Conferencia Anual de Municipios 2013 en representación de la H. Comisión Municipal, destacando de manera general los 3 principales resultados que fueron obtenidos: La Firma de la Declaración de León de los Aldama, La presencia de la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Desarrollo Municipal para establecer contacto directo con los alcaldes, ediles y funcionarios municipales, de los 2,445 Municipios del país y recibir sus Proyectos Municipales para el PEF 2014 y la Participación de los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal en el Panel con Diputados Federales “Agenda Municipalista con la Cámara de Diputados”.

De igual forma, el Diputado Abraham Montes Alvarado, destacó el objetivo de la Conferencia, el cual fue construir y definir con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y el Congreso de la Unión una agenda municipalista que se pudiera impulsar en conjunto durante los próximos años.

En su momento, la Angelina Carreño Mijares, se refirió a la importancia que reviste que la Comisión tenga presencia en este tipo de eventos a efecto de

reiterar el compromiso que tienen los integrantes de la misma de impulsar las acciones necesarias para fortalecer el municipalismo en México.

Finalmente, el diputado Víctor Manuel Bautista López, se pronunció a favor de tener cercanía con los presidentes municipales y trabajar de la mano con ellos a efecto de buscar el impulso de reformas que tengan como objetivo contribuir a un mejor gobierno municipal.

**6. Proyecto de Dictamen del “*Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista*”**

El diputado Ernesto Núñez, comentó que fue enviado con antelación el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista, por lo que esperaba que todos coincidieran con la importancia de aprobar esta Ley, toda vez que su espíritu justamente es atender los temas que en múltiples ocasiones ha comentado en las reuniones que se han llevado a cabo, por lo que le solicito al Diputado Secretario preguntará a los Diputados si tenían algún comentario.

En este sentido, participó el diputado Víctor Manuel Bautista López quien se refirió a que fuera integrado en el dictamen que se presentaba un anexo en el cuál se incluyera la referencia con la que fue estimado el Impacto Presupuestario de crear el Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista, propuesta que fue votada y aprobada por los diputados presentes.

Posteriormente, el diputado Ernesto Núñez, solicitó al diputado Secretario que sometiera a votación de los diputados presentes el “Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto de Formación para el Desarrollo Integral

Municipalista”, mismo que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

## **7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de temas a desarrollar en iniciativas.**

En este punto, el diputado Ernesto Núñez, sugirió que a efecto de continuar con el rumbo que ya fue definido en conjunto por el Gobierno Federal y las principales Asociaciones del país, se tomara el listado general incluido en “La Firma de la Declaración de León de los Aldama” contenido en el Informe de Resultados y que contempla lo siguiente:

- 1. **Impulsar una reforma política municipal** que revise el agotado período de gobierno municipal, que amplíe la participación ciudadana y que haga más funcionales los cabildos municipales;*
- 2. **Participar en la reforma hacendaria nacional para que los recursos fiscales del país se asignen con mayor sentido federalista y ciudadano,** para que cada competencia municipal cuente con los recursos necesarios, para mejorar la función recaudatoria de los Ayuntamientos, para terminar con los privilegios de quienes no pagan contribuciones municipales y, sobre todo, para que la actividad productiva de las localidades deje ahí un porcentaje de los impuestos que ellas hayan generado;*
- 3. **Realizar una reforma constitucional que clarifique las competencias de los Municipios y les asigne los recursos e instrumentos necesarios para su desarrollo,** la cual asegure su rectoría en el desarrollo urbano, y garantice la corresponsabilidad de los Municipios en el diseño y ejecución de todas las estrategias nacionales de orden local;*
- 4. **Asegurar la eficacia de las administraciones municipales para ponerlas al servicio de los ciudadanos, comprometiéndolas con la transparencia y la rendición de cuentas;** estableciendo la figura de*

*funcionarios profesionales certificados; y creando un programa nacional de capacitación municipal*

En este contexto, comento que consideraba que se podría establecer como mecanismo de trabajo, el asignar el estudio y posteriormente materialización de iniciativas a cada Subcomisión, pudiendo ser de la siguiente manera:

**A la SUBCOMISIÓN DE GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO HUMANO,**  
integrada por:

1. Dip. Víctor Manuel Bautista López **COORDINADOR**
2. Dip. Víctor Rafael González Manríquez
3. Dip. María Fernanda Schroeder
4. Dip. Ramón Montalvo Hernández

Pudieran analizar y en su momento, plasmar en iniciativas los temas de: Impulsar una reforma política municipal que revise el agotado período de gobierno municipal y también la viabilidad de impulsar una reforma hacendaria nacional para que los recursos fiscales del país se asignen con mayor sentido federalista y ciudadano.

Y en el caso de la SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y ECONOMÍA SUSTENTABLE. Integrada por:

1. Diputado Enrique Alejandro Flores Flores **COORDINADOR**
2. Diputado Jorge Del Ángel Acosta
3. Diputada Dip Rosa Elba Pérez Hernández
4. Dip. Verónica García Reyes

Estudien, analicen y en su momento materialicen en iniciativas los temas de: Realizar una reforma constitucional que clarifique las competencias de los Municipios y les asigne los recursos e instrumentos necesarios para su desarrollo y el tema de Asegurar la eficacia de las administraciones municipales para ponerlas al servicio de los ciudadanos, comprometiéndolas

con la transparencia y la rendición de cuentas, me parece que si logramos como Comisión impulsar estas iniciativas contribuiremos en gran medida al fortalecimiento de los Municipios del país, si es de aprobarse esta propuesta, en el transcurso de esta sesión les haríamos llegar un sobre con las iniciativas a desarrollar.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar al Diputado Secretario pregunte a los compañeros integrantes si es de aprobarse la propuesta que el de la voz ha expuesto o si desean emitir algún comentario.

c. secretario: Con gusto diputado Presidente, se pregunta a los compañeros diputados si aprueban la propuesta de temas y realización de iniciativas por parte de las Subcomisiones.

#### **8. Lectura, discusión y aprobación de iniciativas a desarrollar por parte de los Diputados integrantes de esta Comisión.**

El diputado Ernesto Núñez, comentó que el diputado Víctor Manuel Bautista López envió a la presidencia de la Comisión, una iniciativa que en su momento se les hizo llegar a los integrantes de la H. Comisión, con el objeto de que fuera suscrita por todos los integrantes de la Comisión, a lo cual el diputado Víctor Manuel Bautista realizó una exposición sucinta de la misma y posteriormente el diputado Secretario de la Comisión sometió a votación de los presentes, la iniciativa expuesta con el objeto de que fuera suscrita y en su momento presentada por todos los integrantes, propuesta que fue votada y aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **9. Asuntos Generales.**

No fueron tratados asuntos generales.

## **10. Cierre de la reunión.**

**El diputado Ernesto Núñez Aguilar**, comentó que no habiendo otro punto que desahogar en la orden del día y siendo las siendo las 17:45 horas del día martes 16 de julio de 2013, dio por clausurados los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal, previo registro de asistencia final de las diputadas y diputados presentes, contando con la asistencia de dieciseis diputadas y diputados

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Angelina Carreño Mijares (Secretaria), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Milkdret Marina Verde Avendaño (Integrante).



Acta de la Reunión Ordinaria de la  
Comisión de Desarrollo Municipal  
celebrada el 16 de Julio de 2013

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.